



Determinación. El Consejo General del IEPC argumentó legalmente sus determinaciones.

Sin registro quería llegar a la Regiduría

JUAN M. CÁRDENAS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

Un ciudadano originario de Mezquital reclamó al Instituto Electoral local la asignación de una Regiduría, a pesar de que nunca estuvo registrado como candidato.

Durante la sesión celebrada este martes por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC) se resolvieron dos solicitudes realizadas por ciudadanos respecto a la asignación de Regidurías.

En el primer acuerdo aprobado por el Consejo General del IEPC, se resolvió la solicitud formulada por Gabino Cumplido Muñoz, vinculada con la asignación de una Regiduría en el Ayuntamiento de Mezquital, en el marco del proceso electoral vigente.

En el acuerdo se explica que el ciudadano, al no haber sido registrado como candidato por algún partido político ni haber solicitado el registro por sí mismo bajo la figura de una candidatura independiente, no cuenta con el derecho de ser reconocido como candidato sin registro. Esto porque el sistema político-electoral no reconoce dicha figura, por lo que al solicitar la asignación de una Regiduría por obtener, según su dicho, tres mil 950 votos resulta impreciso.

La autoridad electoral explicó que los votos emitidos en dicho sentido, al no ser reconocidos como válidos, son contabilizados de manera diferente, en atención a los objetivos descritos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De tal manera, se concluyó y reiteró que la figura de las "Candidaturas No Registradas" es inexistente y que tanto la Sala Superior como el IEPC fueron tajantes en negar su reconocimiento por los argumentos ya expuestos.

Por consiguiente, asignar una Regiduría o cualquier otro cargo de elección popular por dicha figura, fue considerada materialmente imposible porque las leyes electorales no reconocen la validez de los

votos en tal sentido.

VALIDAN ASIGNACIÓN

El otro proyecto de acuerdo discutido en este sentido por el Consejo General del IEPC fue en respuesta a la solicitud formulada por Clara Soto Aguilar, vinculada con la asignación de Regidurías también del Ayuntamiento de Mezquital.

En el acuerdo se explica que las asignaciones realizadas por el Consejo Municipal Electoral de Mezquital fueron correctas, pues si bien es cierto que Aurelia Enríquez Arellano ocupaba el lugar de la segunda Regiduría de la planilla postulada por la coalición parcial Juntos Hacemos Historia, también lo es que asignarle la Regiduría por ese simple hecho resultaría contrario a derecho.

Esto porque tanto los órganos jurisdiccionales, como el propio IEPC han sido tajantes en determinar que la asignación de Regidurías se realiza con base en el porcentaje de la votación válida emitida por cada uno de los partidos políticos de manera individual.

Así, el Consejo General concluyó que las asignaciones realizadas por el Consejo Municipal Electoral de Mezquital fueron correctas, pues el partido político Morena por el que fue postulada obtuvo el 10.7163 por ciento de la votación válida emitida, por lo que únicamente le correspondió una sola Regiduría.

De ahí que la asignación a la fórmula la encabeza Bernardino Soto de la Cruz, quien ocupaba la primera posición de la planilla de esa coalición.

Bajo estos argumentos, el Instituto Electoral refrendó la asignación realizada por el Consejo Municipal Electoral de Mezquital por encontrarse ajustada a lo establecido por el artículo 267 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, además de que reiteró la determinación por parte del IEPC en relación a la asignación de Regidurías por partido político con base al porcentaje de votación válida emitida obtenido por los mismos de manera individual.

Citarán a titular de la SSP por adeudados

La falta de pago de las videocámaras será uno de los temas centrales.

JUAN M. CÁRDENAS
EL SIGLO DE DURANGO
Durango

El Congreso del Estado citará a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal para aclarar, entre otros aspectos, el adeudo en el arrendamiento de las videocámaras urbanas.

La diputada local Sandra Amaya Rosales, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso, advirtió que en reiteradas ocasiones y desde la Legislatura pasada se cuestionaba a la dependencia estatal sobre el estatus de dicha adquisición, y siempre se le respondía que se estaba cumpliendo.

"Estuvimos preguntando, estuvimos siempre al pendiente de este tema, cuáles funcionaban, cuáles no. Donde las habían puesto, nos decían que las primeras las pusieron en la capital de Durango, algunas otras en Gómez Palacio y en Santiago Papasquiaro", comentó la legisladora.

Fue el pasado lunes 13 de junio cuando El Siglo de Durango publicó una investigación en la que se comprobó el adeudo de más de 161 millones de pesos que



Cobertura. El principal tema de la comparecencia de la funcionaria estatal sería la operatividad de las cámaras de seguridad cuyo arrendamiento todavía se debe.

mantiene el Gobierno del Estado con la empresa Interconecta, S. A. de C. V., por el arrendamiento de 256 cámaras de videovigilancia contratadas desde mayo del año 2019.

"Tienen adeudos con maestros, con constructores, con proveedores, con la UJED, un sinfín de gente que vive al día con este recurso. El recurso está y directamente ha llegado de la Federación al Estado,

256
CÁMARAS
de vigilancia
fueron
rentadas
desde el
pasado 2019.

161
MDP
se adeudan
todavía, a
pesar de que
debían
liquidarse.

ellos son los que no han cumplido con su deber y han 'jineteado' el recurso", complementó Sandra Amaya.

Externó que la preocupación se centra en que al existir dicho adeudo, la empresa proveedora ya no cumpliría con el servicio que presta mediante contrato para que las cámaras funcionen; por lo que dijo que se desconocen las consecuencias de este incumplimiento,

factor que hace necesaria la comparecencia de Iliana Alvarado, titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, para ampliar las explicaciones sobre esta problemática.

"Ya pedí que citemos a la Comisión de Seguridad Pública, que venga la Secretaría de Seguridad Pública y quien sea necesario para que nos diga cuándo se va a cumplir con estos pagos, cómo se le va a hacer. Le quedan tres meses a esta Administración y deben de irse cumpliendo con todos los adeudos que tienen", señaló la Diputada local.

UJED fomenta actualización de sus docentes

EL SIGLO DE DURANGO
Durango

La Universidad Juárez, a través de la Escuela Preparatoria Nocturna y en coordinación con el Instituto de Actualización Profesional, el Colectivo Plural Pedagógico Mexicano "Kai-chuk Mat Dha" y el Sistema Educativo CADI, llevó a cabo el "Seminario Internacional de Educaciones Populares y Pedagogías Críticas para pensar la Educación del Siglo XXI".

El director de la Preparatoria Nocturna, Gerardo Cardosa Chairez, al dar la bienvenida a más de cien docentes de educación media superior explicó que el objetivo de este tipo de eventos académicos es porque se trabaja en un programa de actualización docente.

La inauguración del seminario estuvo a cargo del abogado general de la UJED, Enrique García Carranza, en representación del rector Rubén Solís Ríos, quien les deseó el mayor de los éxitos.

Y agregó que "la Universidad actual está siendo



Constante. El objetivo de este tipo de eventos académicos es porque se trabaja en un programa de actualización docente.

impactada por nuevas prácticas educativas y nuevos saberes pedagógicos; los educadores también tenemos que asumir que hay prácticas, saberes y capacidades fundamentales que ya no sólo pueden trabajarse desde el aula, es necesario repensar los escenarios, los participantes y los objetivos educativos".

Recalcó que gracias a

este tipo de eventos y a las vinculaciones entre instituciones locales e internacionales es que expertos vienen a compartir sus experiencias de cómo lo viven y cómo trabajan la educación media superior, como en este caso en Argentina, y así conocer otras perspectivas.

Este seminario fue impartido por los doctores Ezequiel Alfieri y Fernan-

do Darío Lázaro, reconocidos pedagogos argentinos que trabajan sobre los Bachilleratos Populares, que incorporan una serie de prácticas y dispositivos pedagógicos que innovan sobre el papel del docente y del estudiante, la relación entre ambos y el formato de la escuela, desde la corriente latinoamericana de Educación Popular.



REPARAN DAÑOS EN BANQUETA

Debido a diferentes factores, en la capital duranguense existe una gran cantidad de metros cuadrados de banqueta que presentan serios daños en su superficie, representando también un riesgo para aquellas personas que transitan por las calles de la Zona Centro. Ante esto, la Dirección Municipal de Obras Públicas implementó un esquema de sustitución del material de las banquetas, para colocar un firme que garantice el tránsito seguro de los transeúntes.